

Datos del Producto

Número de Registro: 21351      Estado:  Cancelado      Fecha de Inscripción: 14/06/2013      Fecha de Caducidad:      Fecha Límite de Venta: 16/04/2020  
Nombre Comercial: CLORIFOS 5 G

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

CLORPIRIFOS 5% [GR] P/P

Envases

Bolsas de 1 kg con caja exterior de cartón y sacos de 5 y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Algodonero	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Fresal	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Girasol	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Hortícolas	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	Se incluye hortalizas de bulbo, de raíz, de hoja y de fruto.
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Maíz	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		
Remolacha azucarera	GUSANOS BLANCOS	8 - 9,5 Kg/ha	
	GUSANOS DE ALAMBRE		
	GUSANOS GRISES		
	LARVAS DE DIPTEROS		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Algodonero, Fresal, Girasol, Hortícolas, Maíz, Remolacha azucarera	NP

### Condiciones Generales de Uso



Una única aplicación/campaña.  
 Momento de aplicación: Durante la siembra.  
 El terreno debe estar libre de terrones y limpio de malas hierbas y restos de cultivos anteriores, antes de la aplicación de CLORIFOS 5G.  
 El producto debe aplicarse localizando los gránulos a una profundidad mínima de 5 cm en todos los cultivos autorizados.  
 Método de aplicación: Incorporación al suelo mediante tractor con equipo dispensador.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



**Seguridad del operador:** Se utilizarán guantes y ropa de protección química de tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605:2005+A1:2009, y mascarilla tipo FP2, P2 ó similar tanto en carga como en aplicación. En la limpieza y manejo del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.  
 SPE 5: Para proteger a las aves y a los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo, asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

### Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta de este producto deberá figurar la indicación siguiente: "Contiene anhídrido maleico (nº CAS: 108-31-6). Puede provocar una reacción alérgica".  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.